

COMUNICADO DE PRENSA

Invías, Gobernación del Chocó y transportadores acordaron levantamiento del bloqueo sobre la vía Quibdó - Medellín

Carmen de Atrato, Chocó, D.C. 24 de septiembre de 2025 (@InviasOficial). En diálogo propuesto por el Gobierno Nacional en el que participaron el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías, Invías, representantes del Gobierno Departamental, Alcaldía Municipal, Personería, Defensoría del Pueblo, gremio de transportadores, Viceministerio del Interior, y Contratistas de obra e interventoría se llegó a acuerdos que permitieron levantar el bloqueo sobre el sector El Siete, en el corredor Quibdó - Medellín, el cual se encontraba cerrado en protesta por el decreto que restringe el paso nocturno por esta vía, entre las 10:00 p.m. y la 4:00 a.m. para preservar la vida de los usuarios.

Entre los acuerdos a los que se llegaron están:

1. La modificación de la resolución 2006 del 09 de junio, por medio de la cual se autoriza el cierre de la vía Quibdó-Medellin, en los puntos el PR 13 Tutunendo y PR 98 El Siete. El Invías se compromete a emitir nueva resolución modificando los puntos de cierre quedando así: PR 41, sector el Abejero y PR 52, sector el 15.
2. Sector Olaya-Toldas (PR 43-PR45) Habilitado para paso de vehículo de 4:00 am A 6:00 am
3. Sector Olaya-Toldas (PR 43-PR 45) Cerrado para paso de vehículo 6:00 am a 8:00 am. Apertura a partir de las 8:00 am, los demás cierres serán dinámicos con forme a las actividades del proyecto
4. Sector Olaya-Toldas (PR 43-PR45) 12:00 M a 1:00 p.m. abierto para paso de vehículo. Cierre a partir de las 1:00 pm, apertura de vía acuerdo a las dinámicas del proyecto.

Con estas acciones el Ministerio de Transporte a través del Invías continúa con su objetivo de mantener diálogo abierto con la comunidades en su propósito de avanzar en acuerdos que permitan garantizar la movilidad, la seguridad ciudadana y la atención a las peticiones del gremio de transportadores.